

# El Popular

ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA GANDIENSE

Año VII - Núm. 172

Gandía, Sábado 14 de Abril de 1934

Precio: 10 céntimos

## Las organizaciones gráficas madrileñas se dirigen a la opinión pública

¡Ciudadanos de España! ¡Trabajadores!

Del viejo régimen político y social han comenzado a levantar cabeza muchos baluartes de tipo feudal, odiosos todos. Ninguno tanto como Prensa Española, propietaria de *A B C* y dueña durante casi todo lo que va de siglo de la voluntad de sus obreros, a quienes el pan—mermado, por cierto—se les amasó siempre con amarga servidumbre. En lo político, monárquico; en lo social, antiobrero, *A B C* ha representado descaradamente el sentido burgués más odioso. Impopular por monárquico, por aristocratizante, por adulador de militaristas y clericales. Señoritismo sevillano afincado en Madrid al socaire de la vieja política. Por eso *A B C*—el pasado—era incompatible con la Casa del Pueblo—el porvenir—. Un porvenir hecho presente el 14 de abril de 1931, que fué cuando se vino abajo el poderío de Luca de Tena. Sus criados se convirtieron en obreros; es decir, se pudieron asociar en la Federación Gráfica Española, y disfrutaron de unas bases de trabajo muy superiores en ventajas al paternalismo que los ahogaba.

El déspota fué vencido, pero no convencido. Por eso los vencidos en la revolución querían ser los vencedores en la contrarrevolución. Algunos obreros desconocerán, ingenuos, el valor del Poder político. *A B C* no lo ignora, y por eso ha ido minando poco a poco el régimen, debilitándole, desacreditándole, injuriándole, porque así preparaba su desquite. Necesitaba una situación de republicanismos claudicante para atacar a la organización obrera desembarazadamente. Su huelga, motivada por la injerencia de un fascista en sus talleres, la ha provocado con estudiada alevosía. Las Secciones gráficas han aceptado el reto y han defendido sus fueros. La huelga general de solidaridad ha durado tres días y medio, con disciplina al iniciarla y al terminarla. Esa gran alcahueta que es la prensa burguesa ha centrado los dardos de su crítica contra nosotros, queriendo deducir conclusiones derrotistas. Inútil. Madrid estuvo sin periódicos, sin revistas. Las Cortes carecieron de su *Diario*, y la *Gaceta* tuvo que ser confeccionada por personal tipográfico de la guardia civil, que lo mismo sirve para un barrido que para un fregado. Tuvo que venderse *El Debate* entre fuertes escoltas de policías. Los editoriales de esa prensa mienten. Ni la huelga era un ensayo revolucionario, ni nuestras Secciones han sufrido mella moral ni material. Todas las Secciones gráficas conservan la misma fuerza, y todas ellas se orientan hacia el término de las injusticias del régimen capitalista. Por si nuestra fuerza fuese desconocida

para el público, para los ciudadanos y para la clase trabajadora, diremos que la Unión de Empresas Periodísticas ha pasado a mejor vida, merced a nuestro movimiento. Y esto conviene decirlo a esas Empresas que blasonan de amantes de la libertad y de la fraternidad, y hasta de las reivindicaciones obreras, convirtiéndose de continuo en baluartes del capitalismo feudal más desenfundado.

Así está el conflicto por nosotros planteado. Conflicto que perdura y perdurará mientras la clase trabajadora no encuentre satisfechas sus reivindicaciones. ¿Derrotados? Nadie puede vislumbrar semejante cosa. El pueblo de Madrid y el pueblo de España entera deben comprender la razón que nos asiste para defender unas posiciones conquistadas. Sólo al socaire de un estado de cosas políticas deplorables pudo el Sr. Luca de Tena maniobrar para buscar un conflicto de tal naturaleza. Pero, caminantes del porvenir, nuestra fuerza se adiestra para vencer al enemigo y para librar con él ruda batalla. Y el pueblo español debe ayudarnos a lograr nuestros propósitos, que son los de la justicia y los de la equidad.

No hemos de terminar este manifiesto sin decir unas cuantas cosas. *A B C* se resiste. ¿Por qué? Todos lo saben. En el ánimo de todos está. Aquellos que debieran permanecer neutrales en estos conflictos; aquellos que blasonan de republicanos; aquellos que tienen cargos del Estado, que deben a los impulsos de los trabajadores, que fueron quienes instauraron la República en nuestro país, atienden y defienden las sugerencias del monárquico Sr. Luca de Tena. No nos extraña ni poco ni mucho. Los conocíamos de antaño. Muchos de ellos—alguno, al menos—, aún adeudan a bastantes obreros gráficos cantidades de cuando publicaban un periódico titulado *El Radical*. Esos salarios aún no han sido satisfechos. Algún día, entre otras facturas, pasaremos ésa, de suma importancia. *A B C* cuenta con buenas ayudas, lo reconocemos. Cuenta, por si eso fuese poco, con fuertes cantidades de dinero. Tiene en sus manos el poder coercitivo del Estado. ¿Luchar en estas condiciones? Evidentemente. A la clase trabajadora no se la vence, se la mata. Y nosotros queremos demostrar que, al iniciar una nueva ofensiva contra la Empresa de *A B C*, la vamos a hacer no para ser vencidos, sino para ser vencedores. El pueblo español debe participar en nuestra contienda, que es la suya propia. Allí en donde se encuentre un *A B C* hay un opio en cantidad bastante para embrutecer al pueblo español. Estorba ese *A B C*. Tocarle con las manos es pe-

ligroso, porque las mancha y las ensucia. Hay que combatirlo de otra manera. Como sea y donde sea. *A B C* no puede ni debe venderse en las calles de España mientras dure el conflicto huelguístico. El pueblo debe ayudarnos en esa labor. Nadie que tenga una mediana sensibilidad debe aceptar su lectura. Nadie que sea obrero debe aceptar su venta. Nadie que sea consciente debe propagarlo ni adquirirlo. El boicot más perfecto en toda España frente a esa Empresa monárquica. Un boicot que empieza así y que no sabemos cómo ha de terminar.

Que en la pelea sean los gráficos los más aguerridos. Que en esa nueva ofensiva seamos todos nosotros los sostenedores de las libertades, de la equidad y de la justicia.

Por creerlo así avisamos a la opinión pública, a quien comunicamos que el conflicto de *A B C* sigue en pie y que reñiremos las batallas que sean precisas para ganarlo.

Y conste que los huelguistas, que perciben los subsidios de huelga reglamentaria, se hallan dispuestos a resistir. Sólo en la cabeza del morbo Sr. Luca de Tena puede haber la iniciación de una suscripción a favor de lo que él llama las «víctimas de la Casa del Pueblo».

Los huelguistas no precisan semejantes dádivas. Ese dinero mancharía sus manos, y los trabajadores dignos sólo aceptan la solidaridad de sus hermanos de clase.

Ciudadanos españoles: ¡Boicot al diario *A B C*!

Obreros de España: ¡Haced cuanto sea necesario para que nadie pueda adquirir un solo ejemplar de *A B C*, toda vez que con ello laboráis por una causa justa!

Trabajadores: ¡Salud!

EL COMITE DE HUELGA

Para que el pueblo juzgue

## Los Concejales Autonomistas y el de D. R. V. contra los intereses del país y en defensa de las Compañías Ferroviarias

En la sesión que el Ayuntamiento celebró el día 30 del pasado mes de Marzo se discutió una proposición de la minoría socialista en la que se pedía que el Ayuntamiento gandiense, como el de otras muchas poblaciones, protestara del proyecto del Gobierno, por el que se pretende elevar las tarifas ferroviarias en un 15 por ciento.

Inútil fué que nuestro camarada Bernabeu, que defendió la proposición, razonara extensamente la improcedencia del aumento de tarifas, lo cual vendrá, en último extremo, a agravar más aún la crisis ferroviaria puesto que, lógicamente, el tráfico se desviará en mayor proporción hacia el transporte por carretera; que de la mala situación de las Compañías, tiene buena parte de culpa el despilfarro de su administración, aduciendo ejemplos incontrovertibles; que el problema ferroviario no tiene otra solución que nacionalizarlo, señalando el hecho de que, para 16.000 kilómetros de ferrocarriles, existe un centenar de Consejos de Administración con sueldos fabulosos; que el aumento que se pretende, encarecerá en mayor escala el coste de la vida, etc. etc.

Ninguna consideración ni argumento fué bastante para convencer a los señores de la mayoría autonomista ni al concejal de D. R. V. señor Escrivá. Para todos estos señores, antes que el interés de los españoles en general, está el in-

terés de los accionistas de ferrocarriles y el interés del partido radical, que patrocina el indicado aumento contra la opinión de la mayoría del país.

Es digno de hacer resaltar el hecho (por lo que luego se dirá) de que, quienes con mayor empeño combatieron la proposición de nuestra minoría, fueron los señores Cano, Palmer y Román, comerciantes de naranja todos ellos y republicanos de vía estrecha, cuyo disfrás les viene ancho y con el cual no consiguen engañar a nadie.

El argumento que empleó el señor Cano para oponerse a la propuesta socialista fué, el de que, «dicha elevación en nada perjudica a la provincia y menos a Gandía por ser eminentemente exportadoras, porque tal aumento es para mejorar el servicio.» Este argumento y la apreciación que sobre el mismo hace «Revista de Gandía» que lo califica de *bastante acertado*, demuestra que ni el Sr. Cano, ni «Revista», han leído el proyecto del Gobierno autorizando la elevación de tarifas. Lo que ocurre es, que el Sr. Cano y el periódico ex-consagrado, siguen aquí el ritmo de la política nacional o sea, que aquí, como en Madrid, las derechas, con tal de conseguir sus objetivos (haber del clero, amnistía, etc.) no ven inconveniente en ayudar al Gobierno Lerroux en este proyecto de elevación de tarifas ferroviarias, compromiso, a lo que se ve, del

∴ SASTRERIA MADRILEÑA ∴

Ernesto González

Gutiérrez Más, 8

GANDIA

Gobierno radical y que tanto va a perjudicar a la economía nacional y, sobre todo a la exportación, Sres. Cano, Román y Palmer, aunque ustedes no quieran.

Pero, para rebatir las gratuitas afirmaciones de estos señores, republicanos de vía estrecha, como hemos dicho antes, lo mejor será que lo hagamos dejando la palabra a la FEDERACION DE EXPORTADORES DE NARANJA, señores Cano, Palmer y Román, que en la prensa valenciana de 7 del actual, publica un documento que no tiene desperdicio y que empieza diciendo:

«La entidad que suscribe, órgano representativo del 95 por 100 del sector de exportación de agrrios por vía terrestre, faltaría inexcusablemente a uno de sus ineludibles deberes si con ocasión del inminente debate del proyecto gubernamental de elevar las tarifas ferroviarias en un 15 por 100, no expusiera ante vucencia, con toda clase de respeto, nuestra discordancia con tal propósito, por estimar que, lejos de suponer una solución del problema económico que sienten los ferrocarriles nacionales, no haría otra cosa que agravar la crítica situación de éstos y la no menos difícil crisis que soportan la producción y comercio nacionales.»

Según el citado documento, en la pasada temporada naranjera, 1932-33, «nuestro tráfico de exportación de naranjas al extranjero tributó a las tres Compañías de Ferrocarriles que intervienen en el mismo, Norte, M. Z. A. y Central de Aragón, la importante cifra de 17.812.404'23 pesetas.»

Y sigue diciendo la FEDERACION DE EXPORTADORES DE NARANJA, señores Cano, Palmer y Román:

«Considérese el recargo del 15 por 100, se pretende autorizar a las Compañías, equivaldría a imponer a nuestra exportación un sacrificio económico de 2.671.860'63 pesetas, lo que representaría pesetas 6.679 por tonelada, como término medio, y ello acontecería precisamente cuando mayor crisis atraviesa la producción agrícola, hoy depreciada por su superproducción, en relación con la mermada capacidad consumidora de los mercados europeos, enormemente concurrida por otras producciones indígenas más jóvenes y protegidas por los países propietarios.»

«Reciente está todavía el anticipo reintegrable que el Estado español tuvo que realizar en la pasada campaña a favor de esta importantísima producción nacional como medio único de mitigar en parte el perjuicio de aquella, experimentada por virtud del impuesto arancelario del 3/6 que impusieran Inglaterra para proteger la producción de sus colonias, e igualmente el 50 por 100 de subvención del precio de

transporte al interior de España, indemnizó el Tesoro a los ferrocarriles, a los mismos efectos.»

«Si pues las circunstancias no han mejorado, en el ánimo de todos está que por el momento es imposible imponer a la producción y exportación de agrrios el recargo oneroso que representaría la propuesta elevación de tarifas ferroviarias...»

Y más abajo:

«Insistimos en nuestra modesta opinión de que la solución del problema económico del ferrocarril, no estriba en un aumento de tarifas que la opinión rechaza y aceptará tan solo a título de una arbitraria imposición del Poder Público y Empresas.»

De manera, que la defensa que del aumento de las tarifas ferroviarias hizo el Sr. Cano combatiendo la propuesta de la minoría socialista, secundado por los señores Palmer y Román y que tan acertada juzga «Revista de Gandía» es la propia FEDERACION DE EXPORTADORES DE NARANJA la que la deja reducida a la nada, viniendo a fortalecer en cambio los argumentos empleados por nuestro camarada Bernabeu en apoyo de la proposición. ¡Lástima que las reducidas dimensiones de nuestro periódico no nos permitan reproducir íntegro tan interesante documento!

No, señores Cano, Palmer y Román; daterías, no. El aumento de tarifas SI que perjudica enormemente a nuestra provincia y a Gandía y PRECISAMENTE POR SER EMINENTEMENTE EXPORTADORAS. Esto en cuanto a este aspecto se refiere. En el aspecto general, nos perjudica como perjudicará al resto de los españoles porque encarecerán todos los artículos y con ello el coste de la vida.

Ya lo sabe el pueblo de Gandía. Ya lo sabe la clase trabajadora. Los concejales autonomistas y el de D. R. V. van contra los intereses del país para favorecer, por conveniencias de partido, a las empresas ferroviarias.

Conviene que no se olviden estas cosas para, en momento oportuno, dar su merecido a quienes de tal modo se comportan. Ya nos encargaremos nosotros de refrescar la memoria del pueblo sobre este asunto y otros de los muchos que guarda nuestro archivo.

**RAFAEL OLLER, corredor matriculado, ofrece a sus clientes un gran almacén situado en la Avenida de Wilson y varios troco de tierra de naranjos en Marchuquera.**

**No olviden que vive en la calle de Gutiérrez Más 10, 1.º Gandía**

Ayuntamiento de Gandía

## EDICTO

Don Vicente Palmer Ripoll, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gandía.

HAGO SABER: Que en el edicto para las oposiciones a las plazas de Oficial 2.ª y Auxiliar de esta Secretaría, publicado por este Ayuntamiento en 17 de Marzo último, inserto en el B. O. número 71 de 23 del mismo, por error se consignó, que las modificaciones al programa publicadas por este Ayuntamiento, fueron insertas en el B. O. de la provincia de 27 de Febrero de 1933, siendo así que fué en el día siete del propio mes de Febrero y año 1933.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos pudiera convenirles.

El Alcalde,  
V. Palmer

Leed

“EL SOCIALISTA”

## Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL DE VALENCIA

Avenida de Nicolás Salmerón, 10  
(Edificio de su propiedad)

Sucursal en Gandía: Paseo de Germania, 26

### Caja General de Ahorros

(Bajo el protectorado y tutela del Estado por R. O. de 24 de junio de 1928 y 16 de enero de 1931.)

### Intereses que abona

Cuentas a la vista 2 por 100  
Libretas a la vista 3'50 » »  
Consignaciones a 6 meses

3'60 por 100

Imposiciones a plazo de un año 4 por 100

### Seguros

RETIRO OBLIGATORIO—Regimen de mejoras complementario del obligato-

Delegación de la Caja Nacional contra el paro forzoso.

“ “ Del Seguro de Accidente del Trabajo.

SUCURLES—ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte Piedad—CASTELLÓN: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Conde, 4—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5,—VILLENAL: Paseo de Chapí, 30

AGENCIAS Y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

PARAGUAS  
Y BASTONES

Casa Bernabeu, Mayor 42, - Gandía

## EDICTO

Presentadas que han sido las cuentas de este Municipio correspondientes al año 1933 y presupuesto ordinario quedan expuestas al público en la Secretaría municipal por término de 15 días, lo cual se anuncia a los efectos del artículo 579 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, y a fin de que los habitantes del término municipal puedan formular reparos y observaciones contra las mismas.

Gandía a 4 de Abril de 1934

El Alcalde,  
V. Palmer

rio para anticipar la edad del retiro, aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

### Otras operaciones

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas, económicas—Re-población forestal.

Alcaldía Constitucional de Gandía

## EDICTO

**Don Vicente Palmer Ripoll, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gandía.**

Hago saber: Que en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del siguiente día al en que se cumplan veinte hábiles, o en el inmediato próximo si aquél fuere festivo, a contar de la fecha que siga a la en que sea insertado el presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, bajo mi presidencia o la del señor Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, con asistencia de un vocal de la Comisión de Fomento, designado por la Alcaldía, en defecto de su presidente, tendrá lugar el acto de la subasta para la adjudicación de las obras de la nueva pescadería pública de esta ciudad, según proyecto del Arquitecto Municipal, en los términos acordados por la Corporación en sesión de veintiseis del mes de Enero último, autorizándose por el Secretario de la Corporación, siendo el tipo de subasta el de VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTAS VEINTISIETE PESETAS, CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS, (24. 227'55 ptas.) a la baja.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al siguiente.

## MODELO

Don. . . . . vecino de . . . . . según circunstancias que se detallan en la cédula personal, enterado del proyecto y condiciones económico-administrativas, que acepta, para la construcción de una nueva pescadería pública en Gandía, se compromete a ejecutar las obras con la baja (o no) del . . . . . (tanto por ciento en letra) con relación al tipo de subasta, obligándose además a abonar al personal obrero los jornales mínimos y las remunera-

neraciones por jornada extraordinaria determinados por la Inspección Regional del Trabajo. (Fecha y firma del proponente). Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de despacho al público (12 a 13 y 18 a 19) y en los veinte días hábiles siguientes al de inserción del edicto de subasta en el Boletín Oficial, acompañando por separado la cédula personal, un timbre móvil de 0'25 pesetas, y el resguardo que acredite haberse depositado en la Caja Municipal, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales la cantidad de mil doscientas once pesetas treinta y cinco centimos, (1.211'35 ptas), equivalente al cinco por ciento del tipo de subasta. De licitar por poder, este deberá estar bastantado por Letrado en ejercicio en esta ciudad.

Toda proposición se extenderá en papel de la clase 6.<sup>a</sup> (4'50 pesetas), en sobre cerrado, en cuyo adverso se inscribirá «Proposición para optar a la subasta para la construcción de la nueva pescadería pública de Gandía.

El rematante constituirá en la Caja Municipal y como fianza definitiva el diez por ciento de la cantidad rematada, formalizándose el contrato en los términos reglamentarios, y dará comienzo a las obras en plazo de diez días a partir de la fecha en la que el Ayuntamiento tenga dispuesto el emplazamiento para la ejecución de la obra, que quedará terminada en el plazo de tres meses, percibiendo su importe por mensualidades, con certificados expedidos por el señor Arquitecto Municipal.

En la Secretaría está a disposición de los licitadores el proyecto y pliego de condiciones.

Se hace constar haber transcurrido el plazo que se fijó en cumplimiento de cuanto ordena el artículo 26 del Reglamento de contratación Municipal, sin haberse presentado reclamación alguna.

Gandía a diez y siete de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Alcalde V. PALMER

ELECTRICIDAD - RADIO

JOSE SENDRA MENGUAL

Venta y reparación de toda clase de maquinaria eléctrica

Motores y transformadores

Bomba PRAT

Para usos industriales y domésticos

RADIO  
TELEFUNKEN y LOEWE  
«ECHOPHONE»

PRESUPUESTOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS

TELEFONO 279

Paseo de las Germanías 20. - GANDIA

“EL AS DE ORO”

COMIDAS :-: CAFÉ :-: LICORES



6, Calle Magistado Catalá, 6

CUBIERTO ECONÓMICO

Cerveza DAMM

LA MEJOR CERVEZA FABRICADA EN ESPAÑA

“Estrella Dorada”



Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras  
De venta en todos los establecimientos

A. AÑON (Hijo)

GANDIA

DR. JOSÉ FORT  
PIEL-VIAS URINARIAS

CONSULTA DE 11 1 Y DE 6 8.

SAN FRANCISCO DE BORJA (travesía recién abierta en la misma)

SALVADOR MARTI

SASTRE

Regala un corte de pantalón, a todos los que se hagan un traje en esta casa.

Alfaro 3. - - - - - GANDIA

Objetos de fantasía en Loza, Cristal y Metal. Servicio para Cafés, Bares y Hoteles

Juan Bta. Merí

Plaza del Sto. Duque, 11 - Frente al Palacio  
Teléfono 290 - GANDIA

Vajillas, Juegos de Café, Platos y Mayólicas. Hojalatería, Cristales, Claraboyas

